



PROCESO: OTROS PROCESOS (ASUNTOS).

SOLICITUD DE NOTIFICACION O TRASLADO EN EL EXTRANJERO DE DOCUMENTOS JUDICIALES DEL 13 DE JULIO DE 2021.
LIBRADA POR LA OFICINA DE OFICIALES DE JUSTICIA DE FRANCIA.
DENTRO DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE EMBARGO ADELANTADO CONTRA LAS SOCIEDADES TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH Y TÜV RHEINLAND FRANCE.-
SOLICITAN NOTIFICAR A YAMILE ROSA FALCON RAMIREZ

RADICADO ESTE JUZGADO: 080013153004202200044

BARRANQUILLA, VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Por reunir los requisitos de los artículos 608 y 609 del Código General del Proceso, se dará cumplimiento a la Comisión recibida a través de LINA CASTILLO BEDOYA Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial, Cancillería de Colombia, por medio de comunicación S-GACCCJ-21-025776 de 16 de Septiembre de 2021. La Comisión nos fue adjudicada por reparto de diecisiete (17) de febrero de 2022.

Previamente se dará traslado al Ministerio Público, representado por el Procurador Judicial para Asuntos Civiles con sede en Barranquilla, por el término de tres (03) días para que emita concepto, vencidos los cuales se resolverá lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6398079daa4eff547537528ef323325e80b6eea7139424c596e056dbd457c564**

Documento generado en 24/03/2022 02:27:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>